

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1449** *HASAN AHMAD*

Declaración insolvencia.

Doña María Dolores García Contreras-Martínez, Secretaria del Juzgado de lo Social número cinco de Granada, hago saber: que en este Juzgado se sigue ejecución 373 del año 2009 dimanante de autos 692 del año 2008 en materia de cantidad a instancias de Abdelkrim Soudi, se ha dictado en fecha 19 de enero de 2010 auto por el que se declara al ejecutado Hasan Ahmad en situación de insolvencia total por el importe de 6.092,36 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento laboral expido la presente para su inserción en el Boletín oficial del Registro Mercantil.

Granada, 19 de enero de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100003127-1